Jhon Luis Penaloza Angulo

De: Elizabeth Tuberquia Vanegas
Enviado el: jueves, 10 de noviembre de 2022 3:40 p. m.
Para: Alexandra Milena Palacio Fuentes; Evelyn Donado Lopez; Wilmer Gabriel Blanco Moreno; Steven Jose Martinez Cantillo
CC: Jhon Luis Penaloza Angulo
Asunto: AUTORIZACION PRORROGA CONTRATO MARTIN BLANCO
Datos adjuntos: solicitud de prorroga peluqueria y cosmetologia.pdf; WhatsApp Image 2022-11-10 at 1.42.30 PM (1).jpeg; WhatsApp Image 2022-11-10 at 1.42.34 PM.jpeg

Estimados, se envía por este medio ya que onbase presenta fallas.

Se remite para prorrogar el contrato en mencion.

Elizabeth Tuberquia Vanegas
Subdirector de Centro G02
Centro de Comercio y Servicios - Regional Atlántico
etuberquiav@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:52000
Carrera 43 No. 42-40 Piso 10, Barranquilla

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Linda Evelin Pichon Roncayo <Lepichonr@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 10 de noviembre de 2022 2:59 p. m.
Para: Elizabeth Tuberquia Vanegas <etuberquiav@sena.edu.co>
Cc: Yuleisy Andrea Ponce Yepes <yaponce@sena.edu.co>; Jhon Luis Penaloza Angulo <Jlpenalozaa@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyección correo de respuesta

Buenas tardes doctora Elizabeth:

Por favor nos colabora para enviar respuesta formal por ONBASE a la solicitud de prorroga del señor Martin Blanco.

Gracias por la gestión.

De: Jhon Luis Penaloza Angulo <Jlpenalozaa@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 10 de noviembre de 2022 2:40 p. m.
Para: Linda Evelin Pichon Roncayo <Lepichonr@sena.edu.co>
Asunto: Proyección correo de respuesta

Buena tarde señor Martin Blanco,

Por medio de esta comunicación tramitamos parcialmente su solicitud recibida vía correo electrónico hoy 10 de noviembre de 2022, así:

1. Como es de su conocimiento, los materiales contratados se requieren para la formación profesional de nuestros aprendices y se debe atender a un calendario académico. Es por lo anterior que la entidad considera viable una vez analizada su justificación, de prorrogar el contrato por 8 días calendarios sin

superar el 18 de noviembre. Teniendo en cuenta las necesidades, este plazo adicional no podrá ser prorrogado en lo sucesivo, y se procederá de conformidad con lo que al respecto la normatividad establezca.

2. Mañana 11 de noviembre de 2022, se revisará con los instructores de los diferentes programas, cada una de sus consideraciones y se verificará las características de los elementos a fin de realizar las modificaciones a que haya lugar.

Cordialmente,

De: Linda Evelin Pichon Roncayo <Lepichonr@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 10 de noviembre de 2022 2:28 p. m.
Para: Jhon Luis Penaloza Angulo <Jlpenalozaa@sena.edu.co>
Asunto: RV: PRÓRROGA MARTIN BLANCO

Buenas tardes Jhon:

Por favor ayudar a proyectar el mercado.

De: martin elias blanco tovar <arkiwall@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 10 de noviembre de 2022 1:50 p. m.
Para: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>; Linda Evelin Pichon Roncayo <Lepichonr@sena.edu.co>
Asunto: PRÓRROGA MARTIN BLANCO

buenas tardes

Por medio de la presente adjunto prorroga por los motivos Expuestos



Martin Blanco T.
Gerente de eventos y suministros Blanco del caribe

Eventos y Suministros
Blanco del Caribe

Linda Evelin Pichon Roncayo
Centro de Comercio y Servicios - Instructor G20
Lepichonr@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:88100
Carrera 43 No. 42-40 Piso 10, Barranquilla

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Jhon Luis Penaloza Angulo
Despacho Dirección - Profesional G02
Jlpenalozaa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 43 No. 42-40, Barranquilla

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Linda Evelin Pichon Roncayo
Centro de Comercio y Servicios - Instructor G20
Lepichonr@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:88100
Carrera 43 No. 42-40 Piso 10, Barranquilla

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Elizabeth Tuberquia Vanegas
Centro de Comercio y Servicios - Subdirector De Centro G02
etuberquiav@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:52000
Carrera 43 No. 42-40 Piso 10, Barranquilla

@SENAcomunica www.sena.edu.co